

TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**CLASES NO PRESENCIALES, OPORTUNIDAD PARA LAS
DESIGUALDADES**

ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

CONVOCATORIA: JULIO

RESUMEN

El sistema educativo por definición está ligado a una serie de desigualdades de oportunidades visibles y conocidas por todos sus integrantes. Si esto de por sí fuera poco y difícil de erradicar, en la actualidad se le ha sumado un inconveniente más, la ausencia de clases presenciales generadas por el confinamiento establecido debido a la pandemia de COVID-19, obligando a todo el alumnado a llevar a cabo su aprendizaje desde los hogares y haciendo visibles unas desigualdades a las que antes no dábamos tanta importancia por no tener la repercusión que tienen en el presente.

Este trabajo busca exponer estas disparidades y, a su vez, dar una opinión crítica sobre él, ofreciendo posibles soluciones y alternativas.

PALABRAS CLAVE: desigualdad de oportunidades, sistema educativo, clases no presenciales, brecha digital.

ABSTRACT

The educational system by definition is associated to a series of inequalities of opportunities visible and described by all its members.

As if this were not enough and difficult to eradicate, at present one more inconvenience has been added, the absence of non-contact classes generated by the confinement established due to the COVID-19 pandemic, forcing all students to take carry out their learning from home and making visible inequalities that we do not have so much importance for not having the impact they have in the present.

This work seeks to expose these disparities and expose a critical opinion on the subject, offering possible solutions and alternatives.

KEYWORDS: inequality of opportunity, education system, non-contact classes, digital divide.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Metodología.....	2
3. Contexto de la situación mundial actual.....	2
4. ¿Cómo está afectando el estado de cuarentena al sistema educativo español? Del libro al ordenador.....	3
4.1.1 Brecha digital: su presencia en España y en el sistema educativo español.....	6
4.1.2 Brecha social: su presencia en el sistema educativo español.....	13
5. Posibles soluciones, ¿realidad o utopía?.....	19
6. Referencias bibliográficas.....	21

1. Introducción

El sistema educativo español cuenta con innumerables determinantes del nivel educativo de las personas. Estos pueden abarcar diferentes factores como lo son principalmente el entorno social o los bienes económicos propios de cada familia.

Esto de por sí se ve reflejado en todas y cada una de las aulas de los colegios españoles durante el curso presencial que tiene lugar de septiembre a junio cada año. Y a pesar de que cada vez que se realiza un cambio de gobierno en nuestro país, los principales partidos políticos aseguran cambiar y solucionar esto mediante reformas y promesas electorales, siempre desembocan en un intento fallido y en más y más reformas de las leyes educativas. Aquí no podemos tomar como referencia la cita de uno de los discursos de Cayo Tino donde afirmó: “Verba volant, scripta manent”, cuya traducción al castellano viene a ser: “las palabras vuelan, lo escrito queda” ya que, en este sentido, todo vuela. Al fin y al cabo, el papel no lo soporta todo y en las realidades escolares puede ser muy complicado o casi imposible ejecutar todo lo que estos políticos dicen o proponen, en gran parte por la burocracia de las aulas.

Ha llegado el punto en el que esto se ha hecho tan visible, y a su vez, tan conector por todas las personas que tienen conocimientos acerca del sistema educativo que se entiende por normal que ocurran estas circunstancias por los ciudadanos, a nuestro entender también, por culpa de la falta de opciones reales que se pueden poner sobre la mesa para solucionar esto.

Sin embargo, y por si lo mencionado anteriormente no fuera suficiente, en la actualidad se ha añadido un agravante nuevo que nunca se había llegado a replantear como una situación real. Y es nada más y nada menos que la suspensión de las clases presenciales para todos los cursos en la totalidad del país. Esto ha sido en consecuencia de la pandemia global derivada de la enfermedad por el coronavirus (COVID-19), que ha obligado a más de una decena de países a entrar en un estado de alarma y de cuarentena.

Por un lado, algunos pensarán que el hecho de que ningún alumno vaya a clase y reciba las sesiones de manera no presencial, favorece al alumnado ya que se elimina todo tipo de desigualdades como las mencionadas anteriormente. Lo que no se imaginan es que esta modalidad de enseñanza da lugar a la aparición, o más bien descubrimiento y refuerzo, de otras desigualdades que ya estaban presentes y ahora se ven más claras. Y es la comúnmente conocida como brecha digital que tanto habrán escuchado estos últimos meses.

2. Metodología

La metodología empleada para la realización de este trabajo de fin de grado ha sido una revisión bibliográfica acerca del tema a tratar. En este caso, la situación de cuarentena actual causada por el COVID-19 y como ha afectado al sistema educativo español. Para ello se ha estudiado artículos de prensa actuales sobre la educación y las clases no presenciales, informes educativos y estadísticos acerca de España, lo más actualizados posible, como han sido los últimos informes PISA o los últimos estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Realizando un análisis crítico, en el que se aporta una opinión personal sobre el tema a tratar.

Los pasos seguidos para realizar el informe han sido en orden de decisión: seleccionar una temática a trabajar, delimitando los objetos a estudios y las posibles salidas que podía ofrecer. Investigación del tema en cuestión gracias a la revisión bibliográfica. Y realización de una crítica personal asociada a los contenidos trabajados durante los años cursados.

3. Contexto de la situación mundial actual

A finales de 2019 se identificó por primera vez en la ciudad china de Wuhan, una enfermedad causada por un virus de la subfamilia coronavirus. Desde entonces hasta mediados de 2020, se ha ido expandiendo, llegando a denominar al brote como una pandemia mundial -el brote-. Dejando a la inmensa mayoría de países con contagios y casos, y obligando a tomar medidas drásticas para paralizar su avance y mantener a salvo a la población mundial.

En un alto número de países se ha optado por la vía de adoptar un estado de alarma dado el alto carácter contagioso que tiene. Su propagación es mediante en aire, siendo propagada directamente mediante la tos, estornudos o el hablar de una persona a otra directamente o si se toca algún objeto que tenga el virus y posteriormente se toca la nariz, los ojos o la boca.

Por esto y para evitar el colapso sanitario derivado de un alto índice de contagios, el estado de alarma ha generado un cierre en todos los locales públicos y privados que no sean de primera necesidad, generando un confinamiento por el cual todas las personas de los países que hayan decidido dicha medida tienen que permanecer en sus viviendas sin salir para más que lo necesario.

Por lo general, los más jóvenes no presentan un alto grado de riesgo al virus, sin embargo, pueden estar en contacto con personas mayores y grupos de población de riesgo a los que si perjudicarían al estar expuestos al virus o si presentan síntomas. Por lo tanto, no podemos hablar de que un sector de la población esté más libre que otro, y es por ello por lo que se debe tratar en conjunto para poder parar su avance y esperar a una solución viable y asequible para todo el planeta.

4. ¿Cómo está afectando el estado de cuarentena al sistema educativo español? Del libro al ordenador

El curso escolar 2019/2020 en España ha quedado dividido entre los seis primeros meses de clases presenciales y los últimos tres meses de clases no presenciales. En estos últimos en los que se han tenido que cerrar las puertas de los centros, el gobierno ha dado a las comunidades autónomas la práctica totalidad de las competencias y toma de decisiones en la materia de educación y hemos comprobado como a pesar de esto, la respuesta por parte de cada una de las autonomías ha sido muy similar.

Los colegios, al igual que institutos, universidades y demás centros educativos han tenido que buscar la manera de impartir clases de manera no presencial para todos sus alumnos, situación para la cual el sistema educativo no estaba preparada. (Chema Rodríguez 2020).

Los niños y niñas han cambiado a sus profesores por los familiares con los que conviven, los pupitres por los espacios disponibles en el hogar para la realización de tareas y el recreo por los espacios abiertos como terrazas y azoteas (si es que disponen de estas).

Cada centro de primaria ha optado por resolver la situación a su manera, gracias o desgraciadamente en parte a que no existen unas normas o instrucciones oficiales por parte de ningún medio gubernamental para afrontar esta crisis.

Algunos centros han optado por la vía rápida de solo subir más y más tareas a las aulas y entornos virtuales que cada uno frecuentaba, como si de un bombardeo se tratase y sin dejar ningún respiro al alumnado en sus casas. Los cuales, en un gran porcentaje, se han visto sobrepasados por la falta de costumbre o de recursos. Esta decisión ha sido la más recurrida ya que en cierta medida no abandona la enseñanza en su totalidad y no requiere de un gran trabajo o conocimiento digital por parte de los profesores.

Otros centros, donde algunos de los docentes con los que cuenta su plantilla, tienen un poco más de conocimientos sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) o de otras herramientas digitales, han logrado dar alguna serie de clases virtuales utilizando diferentes plataformas de videoconferencias, como pueden ser el ZOOM, las videollamadas de Whatsapp, Jitsi o el MOODLE. Aunque este último ha sido descartado en muchos casos por su lentitud y su interfaz poco atractiva tanto para alumnos como para profesores. (Fidel Manjavacas 2020). No obstante, este grupo de colegios limita dichas clases a tres o cuatro sesiones semanales de apenas media hora de duración y que no sirve para resolver dudas o corregir lo que han podido realizar los alumnos en casa. Por lo tanto, deducimos que estas sesiones tienen un carácter expositivo y que como es de obviar, no transmite lo mismo a todos los alumnos ni consigue su función en todos y cada uno de ellos.

Por otro lado, y a pesar de ser muy pocos, tenemos aquellos centros que si cuentan con los recursos necesarios gracias a que ya trabajaban con estos medios antes del confinamiento. Este grupo utiliza por lo general aplicaciones y medios más avanzados como pueden ser el Google Meet o incluso el Google Class Room. Decimos más avanzados no porque sean mejores o peores, sino porque están diseñada exclusivamente para videoconferencias comerciales y clases no presenciales respectivamente, por lo que están mejor preparadas para esto y suelen tener menos rango de fallo en cuanto a colapso y pérdida de datos o de privacidad.

Y, por último, sobre todo en las zonas más rurales y en los colegios situados en los barrios más marginados del país, existen los casos en los que se ha perdido totalmente la comunicación con el alumnado dejándoles sin ningún tipo de apoyo ni de enseñanza en lo que restaba de curso y posiblemente, parte del siguiente.

En algunas comunidades y zonas, se han propuesto la realización de cursos impartidos por orientadores cualificados sobre como trabajar en esta situación para las familias, docentes y alumnado. Esto ha propiciado ayudas y recursos digitales que recopilan diferentes actividades, juegos, visitas a museos virtuales y acceso a bibliotecas online, estableciendo que el apartado de ocio es también muy importante y necesario en estos momentos. Sin embargo, como se observa a primera vista, todo esto se lleva a cabo mediante aparatos electrónicos y va dejando parte de la población por el camino.

Siendo consciente de que nada se puede hacer para solucionar esta brecha de desigualdad, el gobierno ha acordado junto las CCAA que los alumnos de infantil, primaria, Formación

Profesional y bachillerato pasarán de curso gracias al aprobado general, salvo casos muy excepcionales.

Dicho esto, nos hace recordar al dilema acerca de que el sistema educativo prefiere a alumnos que aprueben antes que alumnos que aprendan. En tiempos de normalidad el aprobado no significa que se haya aprendido o que se hayan adquirido los contenidos para toda la vida, a pesar de que las instituciones y docentes se empeñen en que es así. Tan solo significa que en el momento de la evaluación se ha respondido de manera correcta a las preguntas que se solicitaban.

-Erasmus de Róterdam: “El colmo de la estupidez es aprender lo que luego se va a olvidar”

Esto es precisamente lo que el sistema meritocrático de las últimas décadas fomenta a hacer.

Y es que un aprobado general no significa que durante estos meses todos los alumnos y alumnas se vean beneficiados de la misma forma por las clases no presenciales. Unos/as llegarán al curso siguiente con más aprendizaje que otros/as y esto serán ventajas que se verán reflejadas en las calificaciones.

Imagínense como sería que den por hecho que todo el alumnado haya aprendido algo que no tenga las posibilidades de hacer. Pongo un sencillo ejemplo haciendo un símil de lo que quiero decir con esto. Para aprender a dividir, hay que aprender a multiplicar primero y previamente a sumar. Es una escalera que va subiendo niveles a medida que se adquiere aprendizaje. Pues el curso que viene (2020-2021) se pretende que todos los alumnos aprendan a dividir habiendo impartido la multiplicación y la suma mediante clases no presenciales. Una parte del alumnado que cuente en su casa con los recursos digitales y culturales para aprender la suma y la multiplicación logrará aprender y requerir de un menor esfuerzo el curso que viene para trabajar la división. Luego tendremos el grupo de niños/as que tan solo cuente con uno de estos recursos en sus hogares, gracias a ellos aprenderá el nuevo contenido de sumas. Sin embargo, no alcanzará el nivel de multiplicación porque no dispone de la ayuda o medios necesarios para ello. Por lo tanto, el siguiente año tendrá una pequeña dificultad a la hora de aprender a dividir, ya que tendrá que aprender a multiplicar en ese momento simultáneamente. Por último, tenemos al alumnado olvidado y al que se le suele dar la espalda a la hora de redactar las necesidades de los españoles. Aquel alumnado que no cuenta con ninguno de los dos recursos y que, a pesar de los pensamientos y especulaciones, es un alto porcentaje de la población. Estos niños/as, tendrán que aprender a sumar, multiplicar y dividir todo junto el

año que viene, yendo uno o dos escalones por debajo de sus compañeros de clase y de sus iguales de otros centros o zonas de España.

El problema de esto es que obviamente no se va a dejar de impartir clases para que todo el alumnado se quede al mismo nivel, pero tampoco es justo que las clases que se impartan beneficien más a unos que a otros. También es cierto que, aunque se haya meditado durante bastante tiempo y analizando todas las ventajas y desventajas no conseguimos encontrar una solución alternativa a las clases no presenciales que se están llevando a cabo.

Así que una vez aceptada la situación y explicado el “*supuesto de las divisiones*” como ejemplo, podemos estudiar los dos recursos que más están creando desigualdades: brecha digital y la brecha social. Muy relacionadas entre ellas y completando un ciclo que observaremos más adelante.

4.1.1 Brecha digital: su presencia en España y en el sistema educativo español

Llegamos al epicentro de la cuestión sobre la desigualdad más presente en la actualidad causa de la brecha digital en nuestro país. Pero, para poder hablar de ella, primero debemos preguntarnos qué es y cuando surge.

La brecha digital es por definición aquella distribución desigual en el conocimiento, el uso o el acceso a las TIC entre los diferentes grupos sociales. Los criterios de estos grupos pueden ser muy diferentes como de género, culturales, geográficos... Es por esto por lo que está presente en todo el planeta, ya que en todas las zonas existen desigualdades causadas por un motivo u otro, además de por lo general que todas las TICs suelen tener un alto costo que limitan su adquisición.

Dentro de la definición, existen dos divisiones del concepto que se conocen como “primera brecha” y “segunda brecha”. La primera de ellas viene a exponer la desigualdad producida en el acceso a las tecnologías, producto en gran medida de las desigualdades económicas existentes entre los individuos. Y la segunda se utiliza para representar la desigualdad palpable en la utilización y comprensión de dichas tecnologías que cada persona tiene a su alcance. Esta última no estaría tan determinada por los bienes económicos de cada individuo sino por los recursos culturales de los que se dispone.

Al ser sinceros y analizando con calma estos dos tipos, podemos decir que están relacionados el uno con el otro. Siempre existiendo la excepción, por lo general los individuos con más

bienes culturales tienen unos puestos de trabajo en el mundo laboral que les reportan una mayor suma económica, es decir, que les permite comprar más dispositivos digitales. Así que podríamos decir que se crea un ciclo del que es muy difícil salir, o el cual requiere de un mayor trabajo por parte de unos que de otros para cambiar la balanza. Además, de que en la actualidad el conocimiento y experiencia con el uso de las TICs genera un privilegio a la hora de entrar en el mercado laboral y en las claves de elección para los puestos de trabajo.

A pesar de ser ahora cuando se ha popularizado el término, su origen viene desde muchos años atrás. Fue en el año 1982, cuando el organismo de la ONU especializado en telecomunicaciones, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) señaló en la Conferencia de Plenipotenciarios los obstáculos existentes en los países en vías de desarrollo para crear infraestructuras de comunicaciones y expandir su uso. Pero no fue hasta 1985 cuando se publicó esto en un informe conocido como “El eslabón perdido” el cual señaló el desequilibrio digital existente entre los países industrializados y en desarrollo poniendo como ejemplo el uso del teléfono.

Analizando dicho documento, es sorprendente ver como desde antes de la última década del siglo XX, ya se consideraba a la comunicación mediante las tecnologías como un recurso de gran importancia para la educación y aseguraba el potencial que tenía a la hora de adquirir cultura causando así mismo una mejora social.

- Comisión independiente para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones (1985). *El eslabón perdido*. Ginebra. “*El sistema de telecomunicaciones de un país en desarrollo puede utilizarse, no solo para difundir información de importancia inmediata a escala nacional, sino también como medio de educación, para mejorar la estructura social y enriquecer la cultura del país.*”

Más adelante, en 1999, fue cuando se le puso nombre a este fenómeno social conocido casi veinte años antes y se le llamó “*digital divide*”, cuya traducción literal vendría a ser “divisoria digital” aunque en los países hispanohablantes se acuñara el término que ya conocemos.

La creación de este vocablo se realizó en los Estados Unidos mediante otro informe de una asociación muy parecida a la ya nombrada UIT. En este caso sería la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA) de este país la que publicaría en Washington DC. los problemas de una sociedad dividida y segmentada entre los ciudadanos de la sociedad estadounidenses que cuentan con las TICs que comenzaban a abrirse paso en el mercado de

los países del primer mundo y los que no. Estableciendo que, bajo su entender, es uno de los principales problemas sociales y económicos del país. Esto, además de otros intereses políticos, llegó a conseguir que la administración Clinton llegará a poner en marcha unas ayudas destinadas a erradicar la brecha digital. Ayudas, que como ya se imaginarán con la constante evolución y avance de las tecnologías, se quedaron obsoletas y no cumplieron su función.

Con todo esto, podemos deducir que no es un tema actual y que desde que se comenzó a mercantilizar las tecnologías y la conexión a internet, ha existido la desigualdad causada por la brecha digital entre los individuos, pero ¿por qué se ha hecho mediática ahora y por qué es tan importante analizarla y estudiarla?

Con la situación de alerta expuesta en el punto tres, más de medio centenar de países de todos los continentes han tenido o están en cuarentena con el fin de controlar la expansión del virus generado por el COVID-19. Se ha determinado que el porcentaje de población propio de estos países supera más de la mitad de la población mundial. Esto ha provocado el cierre de todos los establecimientos no esenciales y el cese de actividades cotidianas en cada uno de estos lugares. Los trabajos que no sean de primera necesidad se han visto obligados por tanto a ser llevados a cabo en medida de lo posible desde casa y esto significa desde un ordenador u otros dispositivos electrónicos. Que es como ya se ha redactado, lo que ha ocurrido con los centros educativos, y es lo que nos incumbe y lo que vamos a contemplar. Con todos los colegios del país cerrados indefinidamente se han tenido que buscar soluciones y alternativas a las clases presenciales que han derivado en la utilización de las TICs por todo el alumnado que disponga de ellas y un sinnúmero de desigualdades generados por la situación y la diversidad de las familias y los hogares en nuestro país.

Esto nos lleva a la conclusión de que claro que siempre ha existido una brecha digital entre los ciudadanos, sería absurdo afirmar que es un problema social actual. Lo que ocurre, es que viene a ser como todos los conflictos a lo largo de la historia: en tiempos de crisis o de alarma se ponen en evidencia las desigualdades y las grietas de los sistemas, cosa que en los momentos de naturalidad no se perciben o no se quieren percibir por parte de los que sustentan el poder.

Ahora bien, enfocándonos en cómo afecta a nuestro país. Al finalizar la segunda guerra mundial, surgieron los términos primer, segundo y tercermundista. Y aunque en su origen estaban relacionados con el posicionamiento de los países respecto a los dos bloques

enfrentados en la Guerra Fría: siendo el primer mundo los alineados con los Estados Unidos, el segundo mundo los alineados con la URSS y el tercer mundo lo que no pertenecían a ninguno de ellos, en la actualidad no se le da ese significado al término.

En la actualidad se les ha dado un uso moderno a estas definiciones y se considera un país primermundista aquel que esté desarrollado e industrializado, además de que en el año 2000 dicha nación tuviera un PIB per cápita superior a los 15.000 dólares estadounidenses.

España se ha considerado un país primermundista desde que se acuñó la expresión en los años cincuenta, tanto por una definición como por otra. Pero lo cierto es desde el año 2000, donde entro en juego la segunda definición, a pesar de ser un país desarrollado no ha sido ajeno a las palabras pobreza y desigualdad.

Y es que no hay más que buscar un poco para encontrar un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que declara que España es el país desarrollado donde más ha crecido la desigualdad en los últimos años. Esto se debe a que la diferencia entre los españoles que más ingresan y los que menos ha crecido un 20% desde 2009, en causa en gran parte de la crisis económica de 2008 que supuso una liquidación o reducción de los salarios que suponen la mayor parte de ingresos que entran en un hogar. (Thomas Gualtieri, 2014)

Introducidos en esto, podemos analizar la brecha digital existente en España que como ha quedado redactado en el punto anterior, tiene en gran medida un origen económico.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica un informe anual llamado “España en cifras” en el que de manera divulgativa expone los fenómenos sociales, económicos y demográficos que suceden en nuestro país. Sus datos están acompañados de tablas, gráficos y mapas que facilitan su lectura y la hacen más comprensible.

La publicación abarca contenidos de diversas áreas como pueden ser la industria, el comercio o las finanzas hasta temas como el transporte o el turismo en España.

Para este trabajo nos centraremos en enfocar los apartados de educación y cultura y el de condiciones de vida, ya que son los que aportan los datos más relevantes y útiles ajustándose a los parámetros necesarios para reforzar nuestra tesis.

Como observamos en el informe, la educación primaria en España cuenta con casi tres millones de alumnos los cuales están matriculados en centros ubicados en zonas totalmente urbanizadas como lo son las capitales de CCAA hasta a las zonas más rurales que nos podemos encontrar a lo largo de la estepa ibérica. Como es de imaginar, cada uno de estos

alumnos y alumnas cuenta con una realidad económica diferente y esto hace que cada uno/a pueda disponer de unos recursos digitales u otros diferentes a los de sus compañeros/as.

En el apartado de condiciones de vida nos muestra como de las casi 19 millones de viviendas del país, un 86,4% cuenta con conexión a Internet frente a un 86,1% que cuenta con conexión a Internet de banda ancha, es decir, de alta velocidad. A este dato nos faltaría añadirle el porcentaje de viviendas con conexión de fibra óptica que se lleva añadiendo a los hogares pocos años atrás ya que la diferencia entre una conexión a internet normal y la de banda ancha es mucho menor que la diferencia existente entre la de banda ancha y la fibra óptica. Aun así, vemos como más del 10% de los hogares españoles todavía no cuentan con internet y en unos tiempos como los actuales no disponer de este bien vendría a ser peor que ir a la escuela sin libros ya que además no se cuenta con el recurso del docente. Evadiendo los datos acerca de los dispositivos con los que se dispone (que veremos a continuación), el internet es la base de toda educación no presencial, se encarga de la llegada y salida de tareas, trabajos y contenidos del aprendizaje. Vendría a ser el sistema de correos de hace unos años, por mucho que se tenga lápiz y papel para escribir una carta, si no se cuenta con un cartero que la recoja y envíe nada se puede hacer.

En un principio sorprenden estos datos que sobrepasan de los 86% casos con conexión, ya que parecen bastantes, pero analizándolo más detenidamente y haciendo el debido cálculo, vemos como tan solo un 1% significa aproximadamente 190.000 viviendas, es decir, los 13,6% que siguen sin tener una conexión a internet fija son más de dos millones y medio de casas en las cuales los niños/as (si es que cuentan con ellos/as) no han podido realizar totalmente nada de lo que se ha realizado nuevo desde que comenzó la cuarentena a mediados de marzo. Y esta cifra ya no parece corta ni mucho menos, sino que sorprende y asusta, llegando al punto de replantearnos la posibilidad de una educación no presencial real en la que haya una completa igualdad de oportunidades para el alumnado.

Ahora bien, si nos paramos a mirar los datos acerca de los dispositivos electrónicos con los que cuentan en los hogares, observamos como el teléfono-móvil (al menos uno por vivienda) es el más común con un 98% de presencia. Seguido de cualquier tipo de ordenador con un 79,5% y seguido de la Tablet con unos datos del 54,5% de hogares con al menos una de ellas.

Con la estadística de los móviles puede llegar a percibirse un poco de tranquilidad ya que tan solo dos puntos del porcentaje son los que no cuentan con al menos uno de ellos en casa. Sin embargo, y esto es opinión, un móvil no es una herramienta de trabajo tan preparada y

sofisticada como lo es un ordenador. A pesar de que cada vez los teléfonos cuentan con más recursos y herramientas tanto integrados como disponibles para su descarga, tengan un mayor tamaño, se le puedan añadir complementos como los son el teclado y un sinnúmero de mejoras que salen a la venta en el día a día, nos es tan sencillo realizar tareas y entregarlas en una plataforma virtual en estos dispositivos de bolsillo. Además, no hay que olvidar que el objetivo principal de los móviles no son propósitos laborales en su defecto, sino que tienen unos fines de comunicación interpersonales.

Complementando esta información, leemos el informe PISA, que es el realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para medir el rendimiento académico de los alumnos de quince años en matemáticas, lectura y ciencia a nivel mundial, añadieron en su última publicación realizada en 2018 un punto llamado “Uso de dispositivos digitales” donde nos revela para que utilizan los/as jóvenes estas herramientas y observamos como las chicas principalmente lo hacen en su mayoría para acceder a redes sociales, mientras que en los chicos es más común el uso de la conexión para actividades de ocio como lo son los juegos online o para leer noticias. Si a esto le añadimos que el móvil es el dispositivo más frecuente en las casas, llegamos a la deducción de que, por lo general, para realizar dichas actividades utilizan estos aparatos y esto me recuerda a lo que me decía una profesora de pequeño acerca de que siempre había que hacer las tareas en casa en un espacio diseñado (o en su defecto habitado) para esta labor y donde el ambiente de estudio facilite la concentración. Con esto lo que quiero decir es que si un/a niño/a está acostumbrado/a a utilizar los móviles para ocio y como medio social será más difícil que consiga concentrarse para utilizarlo como una herramienta de estudio.

Si pasamos a ver los datos de ordenadores, es cierto que sí son un buen dispositivo de trabajo y que de su disposición y su correcta utilización puede llegar a ser uno de los mejores medios de aprendizaje de los que se dispone en la actualidad. El problema aquí viene a ser el mismo que con la conexión a internet, y es que, aunque un 79,5% de casas con un ordenador parezcan muchas, y en verdad lo son, ese poco más de 20% que no disponen de ellos es excesivamente grande como para no hablar de una desigualdad. El no disponer de uno de estos dispositivos significa la imposibilidad por gran parte de alumnado de primaria a seguir las clases online que se están llevando a cabo o, por otro lado, a tener otras condiciones muy desfavorables a los que las puedan seguir con estos grandes aparatos. En este sentido no es como en las escuelas donde cada alumno/a tiene su libro delante igual que el de sus veinte compañeros de curso y un lápiz y cuaderno para realizar los ejercicios en su mesa. Sino que

más bien sería como si los que tuvieran ordenador tuvieran todos estos recursos y el que tuviera móvil tuviera un pupitre más pequeño donde no pudiera ver el libro a la vez que escribe la solución del ejercicio en su cuaderno. Tardaría más tiempo, sería mucho menos ameno y otros tantos inconvenientes que acabarían fatigando al alumno/a.

Como opinión personal, hay que recalcar en adición a todo lo dicho el impresionante avance que han sufrido los ordenadores y móviles desde principios de la década, cada año sale a la venta nuevos modelos con unas especificaciones evolucionadas y mejores que facilitan las labores que se pueden realizar con ellos. En el informe de España en cifras se señalan los porcentajes de estos dispositivos presentes, pero no se nombra si son versiones de 2010, 2018, 2019 o que año, por lo que tampoco se puede afirmar que todos los que tengan un ordenador por ejemplo tengan las mismas posibilidades.

Por último, llegamos a las tablets, donde ya vemos como su disposición por parte de los españoles es mucho inferior a los anteriores aparatos con una presencia del 54,5% en los hogares. Este dispositivo podría definirse como la mezcla entre un móvil y un ordenador, ya que, a pesar de tener un tamaño superior a los teléfonos, se sigue considerando portátil. Consta de una sola pieza que viene a ser una pantalla táctil que, sin necesidad de un teclado ni ratón, cumple las funciones de un ordenador. Por lo general tienen menos potencia y especificaciones técnicas que estos, pero para las labores que se realizan en las clases escolares con utilización de las TICs son más que eficientes.

El problema con ellas, además de la muy baja estadística de casas donde están presentes, es que, según otra encuesta realizada por el INE, todos los hogares que reportan tener una tablet tienen, además un ordenador. Es decir, que la tablet se puede considerar como un complemento digital que solo las familias con más recursos económicos se pueden permitir. Con esto no queremos decir que pasen a ser inútiles en la educación y el aprendizaje, ya que por poner el ejemplo más sencillo que se me viene a la cabeza: en una familia con dos hijos puede utilizar uno el ordenador y otro la tablet simultáneamente, pero esto no resolvería el problema social que estamos abarcando y dejaría a mitad de camino a todos aquellos que no dispongan de un medio con conexión.

Conociendo todos estos datos, volvemos al término ya nombrado de “primermundista” como adjetivo que definía a España como país desarrollado y lo situaba entre los más industrializados. Pues leyendo un artículo de la Oficina Europea de Estadística, más conocida como Eurostat, en el que se analiza el acceso a internet en todos los países de la Unión

Europea, sitúan a España con su 86,4% de conexión en las viviendas en el puesto número quince, sobrepasado por países como Estonia, Chipre o Eslovenia, países que a priori cuentan con una menor digitalización que España. Además de las grandes potencias como Reino Unido, Francia, Alemania y los países nórdicos que bajo su típica discreción han ido creciendo y evolucionando a la par que los países más desarrollados convirtiéndose en naciones con una de las mejores calidades de vida del mundo.

Este artículo sitúa a la Unión Europea con una media de 89% de viviendas con acceso a internet, dejando una vez más a España por debajo de las expectativas.

Y ya si queremos indagar un poco más en la cuestión educativa, y de manera curiosa, vemos como todos los países que nombramos anteriormente están en casi todas las áreas evaluadas por el informe PISA por encima de los niveles de España. Si asociamos los dos apartados podríamos afirmar que un país con un mayor nivel de digitalización y con un mayor porcentaje de acceso online favorece el aprendizaje y mejora los resultados académicos.

Como afirma la página Educrea, las TICs al ir evolucionando e incorporándose cada vez más en la vida cotidiana de las personas, debe irse añadiendo y utilizando para la educación dándole día a día una mayor importancia. Utilizando sus ventajas y aprendiendo de sus desventajas, son una herramienta ilimitada de información y oportunidades tanto para el alumnado como para los docentes que no se puede dejar escapar (Inmaculada Fernández, 2019).

-Inmaculada Fernández Fernández: “A través de las TICs se consigue utilizar medios informáticos almacenando, procesando, y difundiendo toda la información que el alumno/a necesita para su proceso de formación”

Conseguir la igualdad de estos recursos a nivel nacional debería ser uno de los principales objetivos actuales y tal vez el gobierno debería implicarse más en ello, aprovechando la situación actual, que se nos ha abierto los ojos con su importancia y su repercusión en cuento a su ausencia.

4.1.2 Brecha social: presencia en el sistema educativo español

Llegados a este punto podríamos decir que obviamente existe una desigualdad de oportunidades en el sistema educativo causada por la brecha digital en los hogares. Gracias en parte, a la situación mundial actual la sociedad se ha dado cuenta del asunto y han surgido

diferentes alternativas a las clases no presenciales, que son en gran parte las que refuerzan la desigualdad descrita. Todas estas alternativas son muy complicadas de llevar a cabo y poco viables ya que requieren que todas las familias sean homogéneas al menos en el aspecto económico, ya que este es el que permite adquirir más recursos TICs.

Replanteándonos estas alternativas y anticipando que no son una solución viable, hemos imaginado un pequeño supuesto donde la brecha digital, al menos en su primera definición, no existiera. Es decir, que todos los hogares españoles cuenten con los mismos recursos tecnológicos. Redactamos el supuesto para que se entienda mejor: supongamos que el gobierno de España, y Ministerio de Educación más específicamente, haga una gran inversión de capital en erradicar esta desigualdad creada por no poder acudir a las escuelas. En todas las viviendas con alumnado de primaria se implantan un dispositivo router que genere conexión internet para todos, y que, además, cuente con la misma velocidad. Por si esto fuera poco, diera un ordenador portátil por alumno/a con las mismas características técnicas y con la misma antigüedad. Aunque como hemos visto en diferentes medios de comunicación que se está haciendo, sería más real si hubiera elegido tablets para este supuesto. Pero como en el punto anterior justificamos que un ordenador era la mejor opción, optamos por él.

Pues, ahora bien, con todo esto, ya debería haberse solucionado el problema y a pesar de que muchos/as crean que es así, es mucho más complejo que eso.

Cuando nos paramos a estudiar las desigualdades que existen en el formato de clases que se han dado y se están dando hoy en día, nos damos cuenta de que no solo existen las provocadas por los recursos digitales. Sino que hay que analizar las que habían antes de todo el estado de alerta, porque al tener cada niño/a una realidad diferentes en sus casas podemos afirmar que no va a haber una semejanza en lo que requiere para la hora de recibir educación.

Sin la presencia de un/a maestro/a, las familias han tenido que asumir este rol de una manera repentina. Y aunque cueste creerlo, el primer problema que encontramos es la importancia que le dan las familias a el aprendizaje y al colegio en sí. En pleno siglo XXI, no todos los padres y madres consideran que la escuela sea necesaria o le dan la importancia real que tiene en el desarrollo de los infantes.

Dos compañeros de clase que antes se sentaban juntos y que realizaban las tareas y demás actividades de la misma forma, puede que ahora desde su casa cada uno tengan unas dificultades diferentes causadas por este aspecto. Si un familiar no está dispuesto a motivar al niño/a para que realice las actividades que le envían, le ayuda con ellas y resuelva sus dudas,

no va a ocurrir que el/la niño/a se organice por su cuenta para llevar a cabo los deberes. O al menos por lo general no será así, ya que, al fin y al cabo, son pequeños, no tienen porque tener tampoco ese nivel de responsabilidad y autodecisión que irán adquiriendo con los años. Tenemos que acordarnos que pueden llegar a haber niños de seis años en esta situación, por no decir rotundamente que los hay.

Por otro lado, aunque todos tuvieran las igualdades tecnológicas que presenté en el supuesto, no todos estarían al mismo nivel en cuanto a la segunda definición de brecha digital respecta.

No toda la población con hijos/as en edad escolar tienen conocimiento de las TICs, y a pesar de que lo tengan, no es igual el de todas las familias. Como bien mencioné en el punto tres, donde mencioné como el conocimiento digital de los docentes no era igual para todos, lo mismo pasa con los padres y madres. Por situaciones económicas o simplemente porque no les ha sido necesario utilizar estos modernos aparatos, el entendimiento de ellos puede ser desde escaso hasta muy elevado, todo hay que decirlo. Pero por norma general su competencia suele ser básica y estándar. Todos y todas tenemos ese familiar o persona cercana que únicamente utiliza su teléfono móvil para usos tan simples como las llamadas, las aplicaciones de mensajería instantánea o sacar fotos. Al fin y al cabo, si no es necesario, no es una obligación saber utilizar para más labores estos dispositivos, sobre todo para personas con mayor edad que no han estado familiarizados con ellos desde una edad temprana. Aunque volvemos a recalcar que esto es por norma general, no tiene porque saber utilizar mejor estos recursos un joven treintañero que sus parentescos más ancianos.

Lo que ocurre con esto es que una familia podrá ayudar más a sus hijos/as con las tareas de realización virtual que otras. Por si en la normalidad pasada no fuera poca esta desigualdad, muchas de las tareas que se están enviando a los infantes ahora requieren aún más de esta cultura debido a que se está recurriendo a la solicitud de grabaciones por parte del alumnado realizando diversos ejercicios, no solo en la asignatura de educación física donde esto ya era común en las clases no presenciales, sino en la gran mayoría de asignaturas. En este ejemplo, hace falta un mínimo de conocimiento acerca de la edición de videos o de fotografías que no todo el mundo tiene. O por poner otro caso, el uso de páginas web y recursos online para buscar información o la utilización de apps diseñadas para el aprendizaje no tiene porque ser algo de lo que todos estén familiarizados, además de que en muchas circunstancias se solicitan capturas de pantalla o la realización de mapas conceptuales o esquemas realizados de manera electrónica.

Abarcando otra realidad y por ser más tradicional y clásico, no podemos dejar de lado la más que conocida desigualdad social existente entre los conocimientos que la escuela valora como cultura y los conocimientos que tienen las familias. Según el grado de escolarización que tengan los familiares, podrán tener más conocimientos para ofertarles ayuda a los hijos/as a la hora de hacer los deberes. Y es que a pesar de que todas las clases sociales tienen una amplia gama de conocimientos, lo que la escuela considera como cultura general no es común en todos.

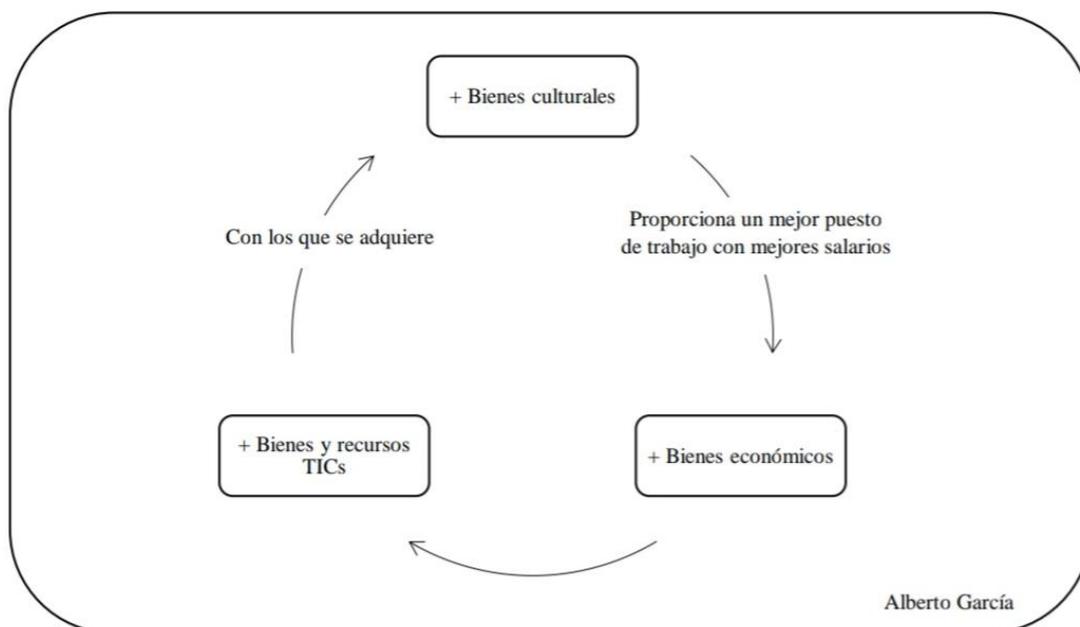
-Martín Criado: “lo que sí queda claro es qué conocimientos son definidos como cultura general: aquellos que se enseñan en las escuelas.”

Esto quiere decir que según el grado académico que tengan los parentescos, favorecerá o perjudicará al alumnado en casa. Siguiendo la corriente de poner ejemplos, nos podemos imaginar como en la situación actual el/la hijo/a de una pareja de médicos, los cuales tienen un gran grado de escolarización ya que han pasado la primaria, la ESO, el Bachiller y unos estudios universitarios superiores en los que han adquirido una amplia gama de conocimientos de todas las áreas además de estar especializados en ciencias, (todos estos saberes, dentro de la conocida como cultura general por haberse implantado en centros educativos) tiene una mayor ayuda por parte de su familia a la hora de estar escolarizado en casa. Mientras que un compañero de este/a mismo niño/a tiene unos familiares que trabajan en la construcción o en la agricultura. Estos últimos, tienen un grado de conocimientos excepcionales y de alto nivel, en su sector son de los mejores y saben todas las técnicas y novedades de sus trabajos, sin embargo, al no formar parte de la cultura general que pregonan los colegios y al no haber continuado con sus estudios más allá de la enseñanza obligatoria, no pueden ayudar tanto a sus hijos en la asignatura de lengua castellana o inglés, por ejemplo. Y al verse ahora sin una figura de apoyo y de regulación como lo era el/la docente, tienen que contemplar como su hijo/a se queda un escalón por detrás de sus compañeros por el simple hecho de no poder ayudarle tanto como ellos querían.

En este caso comprobamos como, citando al sociólogo francés Claude Grignon, se reflejan las pedagogías legitimistas en el sistema. Que, haciendo alusión a una falsa igualdad de oportunidades, fomenta el fracaso escolar de los/as niños/as de las clases populares por obligarles a interiorizar la idea de que existe una obediencia debida de saberes y por fomentar la enseñanza de los contenidos propios de las clases dominantes (Claude Grignon, 1991).

Por último, y curiosamente relacionado también con la clase social a la que se pertenezca, entra en juego los hogares de cada familia. Y es que no en todas las casas hay un espacio dedicado única y exclusivamente al estudio y realización de tareas escolares. Si ya previamente había mencionado la importancia de un entorno que facilitara la concentración imagínense como puede llegar a ser para un/a niño/a que cada día tenga que ir rotando entre la mesa de la cocina, el despacho de algún familiar, la sala de estar y otros cuartos disponibles sin llegar a asociar a ninguno de ellos como un lugar habitual para trabajar tranquilamente a diario.

Al final como es de lógica e intuición, ambas brechas descritas se relacionan entre sí y llegan a un mismo punto final que es el surgimiento de desigualdades de oportunidades a la hora de una escolarización no presencial. Y aquí es donde vemos el ciclo que ya habíamos mencionado al principio del trabajo. Un ciclo que, salvo casos excepcionales, lleva repitiéndose con el paso de los años sin encontrarse una solución real para solucionarlo.



De manera inversa al punto 4.1.1, terminaremos este punto definiendo lo que conlleva todo lo justificado en estas últimas páginas, que viene a ser la brecha social. Siendo la palabra brecha un sinónimo de división o separación, podemos intuir el significado de la expresión en su conjunto. La brecha social es entonces la fragmentación existente entre clases sociales que sitúa a unas por encima de otras en cuestiones de bienes económicos y culturales y todo lo que ellos representan. Por consiguiente, y defendiendo la tesis propia del trabajo, podemos afirmar que calificando a todos/as bajo los mismos criterios sabiendo y conociendo esta fragmentación, existe la injusticia que queremos mostrar. Al fin y al cabo, si se juzgan a un

mono y a un tigre por su habilidad para escalar un árbol, estamos evaluando un mismo fin a partir de distintos recursos.

Para finalizar se me ocurre la aparición de otro antiguo debate acerca de las desigualdades educativas que se ve altamente reforzado por las clases no presenciales. Y es la desigualdad entre aquellos alumnos y alumnas que están matriculados en un colegio público frente a los/as que están en uno privado.

Lo primero es definir la diferencia entre colegio público y privado. Los colegios públicos se definen como centros laicos, gestionados y financiados por el gobierno con las ayudas autonómicas y provinciales de cada zona. Sus plazas son limitadas y se tienen que cumplir unos requisitos para ingresar en ellos. Por otra parte, los colegios privados son unas empresas privadas de educación financiada por las familias. Su gestión depende de sus propios organismos siguiendo una serie de límites establecidos por el gobierno. Es decir, cada centro se gestiona a si mismo (David Palomo, 2020)

Mario Gutiérrez, presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), sostiene que la calidad de la educación en los centros públicos es igual a la de otro tipo de centros, y que además, sus docentes son los únicos que han demostrado mediante unas pruebas opositoras, que están cualificados para el puesto. Entonces se preguntarán: ¿si la calidad de la educación es la misma, por qué iba a existir una desigualdad entre unos centros y otros?

Pues precisamente por todo lo explicado anteriormente. La distribución del alumnado en gran medida no es equitativa entre unos centros y otros, esto quiere decir que, usualmente, las personas de clase baja, media-baja, alumnado con dificultades educativas, de otras etnias... tienen un mayor peso en las escuelas públicas y esto puede bajar los niveles educativos.

Si asociamos esto con la actualidad, podemos afirmar que el alumnado de los colegios públicos cuenta con menos recursos que los demás, y si nos basamos en el diagrama adjuntado, deducimos que son los peor están pasando y a los que más les está afectando el cierre de las escuelas.

Igualmente, por si no fuera suficiente con los datos aportados para creer esto, el Informe PISA afirma que, tanto en el presente como desde hace más de 50 años, la relación entre resultados académicos y nivel socioeconómico es evidente. En dos comunidades; Castilla y León y Cataluña, donde se ha firmado un pacto contra la segregación escolar, se está luchando para

erradicar esto, pero el sistema educativo no consigue romper esta dinámica, señala la OCDE. Debido, según Gonzalo Gortazar, especialista de educación del Banco Mundial e impulsor de la Red por el Diálogo Educativo (REDE), a que la cuestión es muy complicada de abarcar en nuestro país debido a que afectaría a toda la clase media (Gonzalo Gortazar, 2020).

5. Posibles soluciones, ¿realidad o utopía?

Si algo ha quedado claro estudiando la bibliografía de este trabajo, analizándola y creando unas conclusiones propias, es que es muy difícil tomar una serie de decisiones para tratar el problema de la mejor forma posible.

En el caso de que no sean posibles las clases presenciales en el curso que viene 2020/2021, creemos que no se podrá hacer nada con estas desigualdades ya que unas decisiones presentes no podrán cambiar lo dado en el pasado, refiriéndonos al nivel de escolarización de las familias, sus recursos económicos y conocimientos de las TICs, en tal caso sería un proyecto de futuro, mediante el cual se eduque a las nuevas generaciones ofreciendo cada vez más, muy paulatinamente, una mayor igualdad de oportunidades.

Una buena alternativa a la desigualdad ya ocurrida estos meses sería ofrecer sesiones de refuerzo gratuitas para aquel alumnado que más haya perdido y que más afectado se haya visto, luchando por la reapertura de los centros tomando las medidas de precaución necesarias. Al fin y al cabo, siendo justificadas por el resurgimiento de la economía, se pueden reunir más de 20 personas en bares, restaurantes u otros sitios de ocio. O poniéndonos más crítico, lugares de culto religioso, cuyo cierre temporal no tiene una repercusión más allá de lo místico, ya están abiertos al público con un aforo limitado.

Y es que, aunque no sea tan visible, precisamente por ser un problema de futuro y no de presente, el coste del cierre de los centros puede ser aún más catastrófico que el desplome de la economía.

Ante la premisa y las opciones de establecer una educación no presencial, el gobierno ha dado su opinión con una rotunda negativa y asegurando que “la escuela es insustituible”. Esto quiere decir que la única solución viable para poder ofrecer una educación equitativa es volver a la antigua normalidad, al menos en lo que al sistema educativo respecta. Por lo cual la decisión no está en nuestras manos, o sí, si lo miramos desde el punto de vista de seguir las indicaciones gubernamentales y de los expertos para tratar de erradicar al virus.

Al fin y al cabo, el COVID-19 y las clases no presenciales, son una oportunidad perfecta para las desigualdades en la educación.

6. Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (1999). *Cayendo a través de la red: definiendo la brecha digital*. Washington, DC: Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información. Recuperado el 14 de junio de 2020, de <http://spamcon.org/library/NTIA/FTTN.pdf>
- Brecha digital. (s.f). En Wikipedia. Recuperado el 12 de junio de 2020, de: https://es.wikipedia.org/wiki/Brecha_digital
- COVID-19. (s.f). En Wikipedia. Recuperado el 14 de junio de 2020, de <https://es.wikipedia.org/wiki/COVID-19>
- Cuarentena por la pandemia de enfermedad por coronavirus. (s.f). En Wikipedia. Recuperado el 14 de junio de 2020, de: https://es.wikipedia.org/wiki/Cuarentena_por_la_pandemia_de_enfermedad_por_coronavirus_de_2019-2020#Cuarentena_por_pa%C3%ADses
- Del Castillo, C (2020). La brecha digital se vuelve sistémica en España: el 45% de los trabajadores tiene dificultades con la informática. *Eldiario.es*. Recuperado el 08 de junio de 2020, de: https://www.eldiario.es/tecnologia/sistemica-Espana-trabajadores-dificultades-informatica_0_896960441.html
- El País. (2020). Así está siendo la vuelta a clase en el mundo. Recuperado 5 de junio de 2020, de: <https://elpais.com/sociedad/2020-04-15/asi-esta-siendo-la-vuelta-a-clase-en-el-mundo.html>
- Educaweb.com. (2020). *Los Posibles Escenarios Y Las Brechas Educativas Que Deja El Coronavirus*. Recuperado el 12 de junio de 2020, de: <https://www.educaweb.com/noticia/2020/05/13/posibles-escenarios-brechas-educativas-deja-coronavirus-19181/>
- Eldiario.es. (2020). Diario de un teleprofesor en tiempos de confinamiento. Recuperado el 10 de junio de 2020 de: https://www.eldiario.es/historiascoronavirus/Diario-teleprofesor_6_1017408257.html

- Encinosa, S (2020). Las clases a distancia amenazan con ensanchar la brecha educativa de Canarias. *Eldiario.es*. Recuperado el 06 de junio de 2020, de: https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/distancia-amenazan-ensanchar-educativa-Canarias_0_1013848801.html

- Estévez Torreblanca, M (2020). El miedo al coronavirus reaviva las peticiones de reglar la educación en casa, que el ministerio descarta: “La escuela es insustituible”. *Eldiario.es*. Recuperado el 05 de junio de 2020, de: https://www.eldiario.es/sociedad/coronavirus-peticiones-educacion-ministerio-descarta_0_1038697035.html

- Eurostat. (2020). Estadísticas sobre sociedad y economía digital - Hogares y particulares. Recuperado 18 de junio de 2020, de: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Digital_economy_and_society_statistics_-_households_and_individuals/es

- Fernández Fernández, I. (s. f.). Las TICs en el ámbito educativo. Recuperado 8 de junio de 2020, de: <https://educrea.cl/las-tics-en-el-ambito-educativo/>

- Grignon, C. (1991). "La escuela y las culturas populares". En *Archipiélago*, nº 6 (pp. 15-19). Pamplona.

- Gualtieri, T (2014). España, el país desarrollado en que más sube la desigualdad por el paro. *El País*. Recuperado el 13 de junio de 2020, de: https://elpais.com/economia/2014/12/05/actualidad/1417770534_603645.html

- Informe de la comisión independiente para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones. (1985). *El eslabón perdido*. Recuperado el 13 de junio de 2020, de: <http://search.itu.int/history/HistoryDigitalCollectionDocLibrary/12.5.70.es.300.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *España en cifras 2019*. Edita INE. Recuperado el 26 de mayo de 2020, de: https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2019/
- Jiménez, J (2020). Así es educar a distancia: la suspensión de clases hace trabajar a contrarreloj para romper la brecha digital. *Eldiario.es*. Recuperado el 06 de junio de 2020 de: https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/distancia-suspension-trabajar-contrarreloj-digital_0_1007200296.html
- Manjavacas, F (2020). ¿Cómo está afrontando el sector educativo el confinamiento ante el coronavirus? *Eldiario.es*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de: https://www.eldiario.es/clm/afrontando-sector-educativo-confinamiento-coronavirus_0_1006849861.html
- Marín, N (30 de marzo del 2020). *Del libro al ordenador: ¿Cómo están afrontando los colegios las clases online?* Telva. Recuperado el 10 de junio de 2020, de: <https://www.telva.com/cultura/2020/03/30/5e7cb1d701a2f125158b4576.html>
- Martín Criado, E. (2004). *El idealismo como programa y como método de las reformas escolares*, en *El nudo de la red*, 3-4, pp. 18-32.
- Martínez, I (2020). Educar en tiempos del cólera: la brecha digital. *Eldiario.es*. Recuperado el 04 de junio de 2020, de: https://www.eldiario.es/murcia/murcia_y_aparte/Educacion-tiempos-colera-brecha-digital_6_1017758222.html
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social – Profesionales. (2020). *Enfermedad por nuevo coronavirus, COVID-19*. Gobierno de España. Recuperado el 14 de junio de 2020, de: <https://www.msbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>
- OCDE. (2019). *PISA 2018*. Secretaría General Técnica. Recuperado el 26 de mayo de 2020, de:

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5943_d_InformePISA2018-Espana1.pdf

- Palomo, D (2020). Colegios privados y públicos: las diferencias cuando el niño estudia en casa. *El Español*. Recuperado 18 de junio de 2020, de: https://www.elespanol.com/sociedad/educacion/20200323/colegios-ricos-colegios-publicos-diferencias-estudia-enclaustrado/476703093_0.html
- Primer mundo. (s.f). En Wikipedia. Recuperado el 13 de junio de 2020, de: https://es.wikipedia.org/wiki/Primer_mundo
- Requena Aguilar, A (2014). España es el país desarrollado donde más ha crecido la desigualdad. *Eldiario.es*. Recuperado el 06 de junio de 2020, de: https://www.eldiario.es/economia/Espana-pais-desarrollado-crecido-desigualdad_0_331767493.html
- Rodríguez, C (2020). Así funciona la educación en la cuarentena: “Nos estamos buscando la vida”. *El Mundo*. Recuperado el 11 de junio de 2020, de: <https://www.elmundo.es/andalucia/2020/04/20/5e99d5d621efa0b8718b45f8.html>
- Rodríguez, P (2020). Sheila González, socióloga: “El cierre de los colegios ha aumentado el riesgo de abandono escolar”. *Eldiario.es*. Recuperado el 21 de junio de 2020, de: https://www.eldiario.es/catalunya/cierre-escuelas-provoca-abandono-escolar_0_1039746273.html
- Sánchez Caballero, D (2020). La brecha digital se ceba con la población gitana: cuando solo hay un móvil en casa, o trabaja el padre o estudia la hija. *Eldiario.es*. Recuperado el 07 de junio de 2020, de: https://www.eldiario.es/sociedad/Brecha-digital-pueblo-gitano_0_1025047950.html
- Torres Menárguez, A (2020). El Gobierno acuerda con las autonomías que todos los alumnos pasen de curso, salvo casos muy excepcionales. *El País*. Recuperado el 03 de junio de 2020, de: <https://elpais.com/sociedad/2020-04-15/el-gobierno-acuerda-con-las-autonomias-el-aprobado-general-salvo-casos-muy-excepcionales.html>

- Vizcaíno López, A (2020). Reutilización de aparatos electrónicos y brechas digitales. *Eldiario.es*. Recuperado el 06 de junio de 2020, de:
https://www.eldiario.es/clm/ecologica/Reutilizacion-aparatos-electronicos-brechas-digitales_6_1017058310.html